

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2003.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 530/03 y 707/03, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1:

Oficial Mayor: Sulima Viviana ROCA

Auxiliar: Mariano Jorge ARAOZ José Alberto FERRER JUÁREZ Marcela Lilian GURUCETA Tristán Diego TEJEDA Pablo José BRANDAN MOLINA

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan al Anexo II de la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

E RIQUE SANTIAGO PETRACCHI

MINIS O DE LA CORTE SUL LIA DE JUSTICIA DE LA MACION